



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 AGRUPACION MICROEMPRESARIAL MUJER EMPRESA  
 VILLA ALEMANA

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 6902109  
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 3970

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes  
 17 JUL. 2009  
 TOTALMENTE  
 TRAMITADO

SANTIAGO, 15 DE JUNIO 2009

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

26 JUN. 2009

RECEPCION

NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
051084320352	Implementación para Sede de La Agrupación (AGRUPACION MICROEMPRESARIAL MUJER EMPRESA)	500.360.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_



PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Por orden del Contralor General de la República Saluda atte. a Ud.

14 JUL. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GAELARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior